Check Point Threat Extraction secured this document
Get Original

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

2024

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN. 4
2.1.- QUIENES SOMOS. 4
2.2.- QUE SERVICIOS PRESTAMOS. 5
2.3.- ORGANIGRAMA 5
3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 6
4. COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD 8
5. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO, IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS ODS 9
5.1 ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO 9
4.2 PARTES INTERESADAS, IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS ODS 11
6. Plan de Sostenibilidad y Acciones Estratégicas 18
7. SEGUIMIENTO PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2024. 31
7.1 COMPROMISO SALUD Y BIENESTAR. 32
7.2 COMPROMISO REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES. 33
7.3 COMPROMISO PRODUCCIÓN Y CONSUMO. 38
7.4 COMPROMISO AMBIENTAL. 39
7.5 COMPROMISO ALIANZAS. 42
8. CONCLUSIONES. 50

1. INTRODUCCIÓN

El Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander redacta esta Memoria de Sostenibilidad con el fin de sintetizar su compromiso y avance en el cumplimiento de los ODS a lo largo de este periodo. Mediante su publicación, se pretende hacer partícipe a todas las partes interesadas (empleados, clientes, usuarios, proveedores y sociedad en general) del grado de consecución de los objetivos, sensibilizando acerca de la importancia de adoptar medidas que favorezcan la consecución de una sociedad más sostenible.

El desarrollo sostenible implica cómo debemos vivir hoy si queremos un futuro mejor, ocupándose de las necesidades presentes sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras. En definitiva, un contexto marcado por la necesaria toma de conciencia y acción ante los desafíos globales de carácter social, ambiental, éticos y económicos que afectan al planeta y a la sociedad, a los que debemos enfrentarnos.

El Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander hace frente a esta realidad mediante su compromiso con la innovación, la sostenibilidad y la creación de valor compartido, que se encuentra definido en su Plan de Sostenibilidad 2023-2025, asegurando una gestión responsable de negocio, respondiendo a las expectativas y requerimientos de nuestros grupos de interés.

2. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.

2.1.- QUIENES SOMOS.

El Palacio de Exposiciones es uno de los tres centros que junto al Palacio de la Magdalena y Convention Bureau, se encuentran adheridos a la Empresa Municipal de Turismo de Santander M.P.,S.A, siendo administrados y regidos por un Consejo de Administración. La coordinación del Palacio de Exposiciones se efectúa a través de la dirección y personal que presta servicio en las oficinas del centro.

Se inauguró en julio de 2002 y está situado en la capital cántabra, más concretamente en el área denominada "El Sardinero". Está emplazado entre las calles Real Racing Club y la Avenida del Stadium, con una superficie construida de 9.641,89m², una superficie útil total de 8.559,89 m², y un área de exposiciones de 6.420,29m².

Interiormente el suelo del Palacio es de parquet de madera de roble y cuenta con los siguientes espacios:

- Un vestíbulo de acceso con área de información.
- Cafetería.
- Hall de entrada.
- Salón de Actos, con capacidad para 269 pax, equipado con mesa presidencial hasta 10 pax, micrófonos de mesa e inalámbricos, cañón de video-ordenador, traducción simultánea, pantalla de proyección…
- Dos grandes salones, ambos comunicados desde el vestíbulo mediante un sistema de cuatro rampas, dos a dos a cada uno de ellos.
    - El superior: Salón "El Sardinero", tiene una superficie de 2.660 m2 útiles con diferentes espacios expositivos que pueden disociarse estéticamente mediante cortinas. Cuenta con iluminación natural, de tipo cenital a través de lucernarios que surgen del escalonamiento de la fachada.
    - El inferior: Salón Bahía tiene una superficie útil de 2.450 m2, con iluminación natural a través de un patio inglés ajardinado. Es susceptible de ser compartimentado mediante paneles móviles acústicos, de acuerdo con las necesidades requeridas para cada tipo de evento.

      Ambos disponen de megafonía general y circuito de voz y datos.
    - Otras zonas del Palacio son:
        - Una cocina para catering equipada con hornos, armarios calientes, carros para platos fríos, cámara frigorífica y tren de lavado.
        - Terrazas equipadas con mobiliario.

- Sala de prensa para 28 pax.
- Sala de reuniones para 8 pax.
- Vestuario.
- Muelle de carga.

El objetivo constructivo consistió en crear un recinto capaz de albergar, con suficiencia y eficacia, todo tipo de eventos, en la actualidad ferias, congresos, convenciones, exposiciones, jornadas, conferencias, reuniones, almuerzos de trabajo y actividades lúdicas e infantiles. También se prestan servicios de restauración, en el área de cafetería-restaurante, localizada junto al vestíbulo principal.

Los usuarios del establecimiento son:

- Personal propio del centro.
- Clientes y asistentes a cualquier actividad desarrollada en el centro (mayores y menores de edad).
- Autoridades, congresistas, conferenciantes y/o invitados a nivel nacional e internacional.
- Otros Visitantes.

2.2.- QUE SERVICIOS PRESTAMOS.

La explotación del recinto mediante arrendamiento de sus salas.

2.3.- ORGANIGRAMA

Organigrama del Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Nuestro compromiso está enfocado en cumplir la normativa social y ambiental aplicable a las actividades y servicios que prestamos, asumiendo responsabilidad con la protección del medio ambiente y el fomento del bienestar social en toda la cadena de valor, mediante la colaboración activa entre proveedores, clientes y sociedad en general. Desde el Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander hacemos partícipe a cualquier parte interesada de nuestra Política de Gestión, mediante su publicación en la página web www.palaciodeexposicionesycongresos.es, así como en diversas formaciones internas. Estas directrices son las siguientes:

- Alinear todas las actividades de la empresa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contribuyendo en la medida de nuestras posibilidades a la consecución de la Agenda 2030, publicando de forma anual el Informe de Sostenibilidad para su difusión a las partes interesadas.
- Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable, así como la referida a la seguridad en el trabajo, buenas prácticas y con los restantes compromisos que voluntariamente suscriba.
- Establecer y verificar periódicamente el cumplimiento de objetivos.
- Prevenir la contaminación de forma global, minimizando los impactos derivados de sus actividades (residuos sólidos y efluentes líquidos, emisores atmosféricos y otras fuentes de posibles molestias).

- Controlar y reducir los errores de servicios y gestión poniendo énfasis en la prevención para evitar que se repitan.
- Buscar en todo momento la mejora continua del sistema implantado en todos los aspectos de la Empresa, estableciendo objetivos periódicos, acciones correctivas y preventivas y realizando auditorías internas.
- Buscar un compromiso social, realizando actividades que sirvan de apoyo a organizaciones sin ánimo de lucro que realicen estas labores.
- Informar, formar y sensibilizar a los empleados para trabajar con seguridad y bajo los estándares marcados.
- Renovar certificaciones de Calidad y Sostenibilidad.

Toda persona del equipo humano que compone el Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander debe tener como objetivo la plena satisfacción de los clientes/usuarios y conseguir una buena rentabilidad de cada uno de los servicios prestados en un entorno de sostenibilidad, teniendo en cuenta la seguridad y salud laboral de todos los componentes de la organización, clientes y usuarios.

- Este compromiso se materializa a través de la implantación de un Sistema de Gestión, que asegure el cumplimiento de los aspectos anteriores y que mejore su eficacia de forma continua mediante:
- La aplicación de las enseñanzas adquiridas a través del dialogo.
- La motivación y formación del personal.
- La innovación aplicada a servicios y procesos.
- La aplicación de criterios de sostenibilidad en el desarrollo y el ejercicio de las actividades de acuerdo al manual medioambiental del Palacio de Exposiciones.
- Potenciar la formación y motivación del equipo humano, así como la generación de ideas transformables en proyectos de I+D+i susceptibles de su puesta en valor en el mercado.
- Propiciar y fomentar la utilización, por parte de su personal, de herramientas y técnicas de innovación, que faciliten la implantación y mejora continua del Sistema de Gestión.
- La mejora continua de la eficacia de los procesos del sistema de gestión de calidad y de la gestión de la sostenibilidad de eventos.
- Prestar el servicio con la mayor rapidez posible.

- Tener en cuenta que la calidad en los servicios prestados y en los productos suministrados, conjuntamente con el respeto hacia el medio ambiente y la seguridad y salud integral de los trabajadores, son la base de futuro de la organización.
- No prestar servicios que incumplan la legalidad vigente y asumir el compromiso de cumplir con la legislación y reglamentación medio ambiental y de seguridad aplicable y en aquellos otros requisitos que la propia organización se comprometa.
- Dar respuesta a las no conformidades activando las acciones correctivas y/o preventivas, en las situaciones en que los productos o servicios no sean satisfactorios, desde el momento en que sean detectados.
- La eliminación o minimización de los impactos medio ambientales sobre el entorno y la prevención de la contaminación. Reducir, re-utilizar y reciclar cuando sea posible.
- Analizar las causas de incidencias y/o quejas para implementar mecanismos correctores.
- Crear un entorno de trabajo para todos los componentes de la organización que fomente el compromiso de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad, Trabajo en Equipo en un clima de confianza y respeto mutuo, así como la ética profesional.
- Fomentar buenas prácticas ambientales entre nuestros colaboradores y de prevención de riesgos laborales, estableciendo cauces de participación.
- El compromiso de la Dirección en el establecimiento y cumplimiento de objetivos, teniendo esta política como marco de referencia.

4. COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

El comité del Palacio de Exposiciones y Congresos se encuentra definido en el manual del sistema, habiéndose reunido el 15 de abril de 2024 con el fin de revisar y estudiar la viabilidad de propuestas y actuaciones contempladas en este periodo, cuyo avance se desarrolla en el apartado “seguimiento Plan de Sostenibilidad”.

Este Comité se revisará tan pronto se adjudique el servicio de mantenimiento y limpieza, con el objetivo de integrar un responsable que ayude a implantar las medidas establecidas en pliegos y otras que pudieran contribuir con los ODS.

5. Resultados del Diagnóstico, Identificación y priorización de los ODS

5.1 Análisis Interno y Externo

La celebración de eventos y congresos afecta muy positivamente al comercio, ya que este tipo de turistas consume servicios relacionados con la alimentación, hostelería, transporte, alojamiento y los ligados al evento en sí. Por ende, es frecuente que prolonguen sus estancias para dedicar unos días al turismo más tradicional o regresen en otra ocasión con familiares y amigos. Sin duda, es una experiencia que reporta una oportunidad de negocio para el destino, con beneficios a nivel económico, social, cultural y reputacionales.

Por otro lado, Santander dispone de todos los ingredientes fundamentales para ser seleccionada como destino MICE: seguridad, transporte, atractivos turísticos y culturales, innovación, alojamiento, exquisita gastronomía y múltiples infraestructuras para la celebración de todo tipo de eventos, lo que la convierte en un destino ideal para la realización de congresos e incentivos.

Existe cercanía en la comunicación con la administración. La Empresa Municipal está presidida por la Alcaldía del Ayuntamiento de Santander, con un Consejo de Administración y dirigida por una Gerencia. Por otro lado, los objetivos de seguridad, infraestructura, sostenibilidad, accesibilidad y otros, se comparten al tener intereses comunes en el destino, pudiendo conseguir un gasto más eficiente. Existen sinergias que interfieren en el tejido turístico de Santander (asociaciones, consejo asesor turístico, planes de choque y otros proyectos comunes…) que favorecen el impacto de los eventos en la ciudad.

En el día a día del Palacio hay autonomía de gestión, en base a la oferta y las tarifas aprobadas por Consejo de Administración, siendo verificado anualmente por una auditoría de cuentas el régimen jurídico de control interno de la sociedad de capital por tratarse de titularidad municipal.

Existe un rumbo hacia la sostenibilidad del que no somos ajenos. El II Plan de Acción Turística 2020-2025 que la ciudad tiene implantado es una oportunidad para alinear las políticas municipales del área de turismo en ese sentido, aportando una hoja de ruta, elaborada de manera participativa, que orienta las políticas municipales en materia de turismo de modo que Santander convierta la sostenibilidad y la cultura en los pilares esenciales de su modelo de destino.

Por otro lado, Santander se incorporó al proyecto "Destinos Turísticos Inteligentes" en 2018, realizándose en la primavera de 2019 la elaboración del Informe Diagnóstico y Plan de Acción. Santander superó los requisitos exigidos por la metodología de SEGITTUR, por lo que obtuvo el distintivo de Destino Turístico Inteligente.

Entre las buenas prácticas que está siguiendo la ciudad y que sin duda repercute en su promoción y en el turismo de reuniones, congresos y eventos, se encuentran:

- La apuesta por la tecnología y la sostenibilidad para incrementar el bienestar de la población.
- El impulso innovador de Santander es estratégico al haber asumido desde hace años un papel de liderazgo a nivel nacional e internacional en el desarrollo de la Smart City y Smart Citizen.
- El destino realiza un excelente trabajo en sostenibilidad desde todos los enfoques: cultural, medioambiental y socioeconómico.
- La ciudad cuenta con instrumentos eficaces de gobernanza como el Plan Estratégico Santander, el Plan Estratégico Santander Smart City, y participa en múltiples proyectos europeos como: NETFFICIENT, Urban Waste, City Brain,…

En cuanto diferencias con la competencia, el Palacio de Exposiciones y Congresos destaca por su gran versatilidad. Gracias a la disposición de dos amplios salones diáfanos que permiten efectuar montajes de envergadura, así como los paneles acústicos del Salón Bahía con los que se pueden crear múltiples salas para la celebración de varias actividades de manera simultánea. Otro aspecto importante es la ubicación. El Palacio se encuentra magníficamente localizado, en el Sardinero, en el entorno de la segunda playa y rodeado de otras infraestructuras como son El Estadio Municipal de fútbol, el Palacio de Deportes o la Universidad de Cantabria. Además de ser una de las zonas más hermosas de la ciudad es una de las mejor comunicadas. También dispone de un amplio aparcamiento para 568 coches y 35 autobuses.

Por otro lado, el objeto social de la Empresa Municipal de Turismo de Santander M.P., S.A del que formamos parte, también contempla la promoción de la innovación y la calidad de los servicios turísticos y actividades conexas del destino, tanto públicos como privados, y el fomento del desarrollo turístico sostenible de la ciudad, así como todas aquellas acciones encaminadas a integrar políticas turísticas sostenibles y responsables en la cadena de valor del destino.

En nuestro palacio existen dos tipos de proveedores, los INTERNOS que son las concesiones, en nuestro caso de Mantenimiento, Limpieza y Restauración, que deben ajustarse al sistema de calidad existente en el Palacio de Exposiciones mediante la

confección de planificaciones de trabajo semanales, trazabilidad del servicio, trabajar con un programas de Gestión Integral de Mantenimiento, homologación de productos y los EXTERNOS con los que no hay exclusividad, pero priman empresas locales en posesión de alguna certificación de calidad, comprometidas con la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente, aumentando la cadena de valor.

En lo que respecta a EVENTOS, el cliente tiene libertad a la hora de subcontratar servicios siempre que dispongan de la documentación en materia de coordinación de actividades empresariales, para lo cual desde el Palacio de Exposiciones se incluye un Mailyng con contactos locales.

Existen infinidad de modelos y patrones de actividad, cada uno con sus características y particularidades, lo que conlleva una serie de impactos ambientales, sociales y económicos derivados de cada uno de ellos.

Los principios y propósitos de gobierno para el desarrollo sostenible relacionados con la gestión de eventos, se encuentran integrados en la política de gestión y objetivos.

Teniendo en cuenta los cambios sustanciales que se están produciendo en la organización de la Empresa Municipal, se prevén variantes y cambios relevantes tanto en la organización interna del Palacio de Exposiciones, como en la externa, lo que repercutirá sobre la revisión completa de procedimientos, registros del sistema de calidad y contexto de la organización para su adaptación a las nuevas exigencias independientemente de lo establecido por norma.

5.2 Partes Interesadas, Identificación y Priorización de los ODS

En la organización y desarrollo de un evento participan un número de personas muy diversas y resulta indispensable implicar a todas ellas en la sostenibilidad del evento, ya que su actuación es clave para la implantación exitosa de las medidas de sostenibilidad planificadas. Por ello es fundamental comunicar y explicar con claridad los objetivos y los elementos ambientales y sociales relacionados con la preparación de un evento y así alentar a todas las partes involucradas a contribuir activamente.

Para su desarrollo el Palacio de Exposiciones ha identificado la relación de cada paso de la cadena de valor con los ODS. El primer paso ha consistido en mapear las necesidades/expectativas de la cadena de valor e identificar áreas con alta probabilidad de tener impactos negativos o positivos relacionados con asuntos que los ODS representan con el fin de entender el alcance de los impactos, involucrando a los grupos de interés. Una vez obtenido el que llamaríamos diagnóstico de la cadena de valor e

identificados los ODS, dirigimos nuestros esfuerzos a aquellos que generan un impacto superior a 4.

A continuación, se muestra la identificación de los aspectos prioritarios para las partes interesadas del Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander:

Metodología para la priorización de ODS

GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES/EXPECTATIVAS	ODS RELACIONADOS
Palacio de Exposiciones y Congresos Empresa Municipal de Turismo de Santander M.P.,S.A	Identificación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander como centro responsable y sostenible. Ser referente en Santander. Alcanzar los objetivos de calidad y sostenibilidad. Resultados positivos de facturación. Resultados positivos en la satisfacción de clientes. Mejora y crecimiento continuo. Ahorro energético (eficiencia) y asociados a la emisión de CO2 Reducción, Reutilización y Reciclaje de recursos. Alianzas entre múltiples interesados. Accesibilidad. Acciones Solidarias Compromiso en materia de igualdad, seguridad, salud y bienestar en el trabajo. Pertenencia a asociaciones afines	

Metodología para la priorización de ODS

GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES/EXPECTATIVAS	ODS RELACIONADOS
Empleados	Personal motivado, formado y profesional. Estabilidad laboral. Conciliación laboral-familiar. Buen ambiente de trabajo. Igualdad de oportunidades y no discriminación. Reconocimiento y promoción interna. Seguridad en el entorno laboral. Materiales y recursos suficientes para desarrollar su trabajo adecuadamente. Reducción, Reutilización y Reciclaje de recursos. Buenas prácticas en materia de ahorro energético (eficiencia) y emisión de CO2.	

Metodología para la priorización de ODS

GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES/EXPECTATIVAS	ODS RELACIONADOS
Concesiones/Proveedores/ Subcontratas	Cumplimiento de la legislación vigente aplicable. Cumplimiento de requisitos contractuales (plazos, calidad y precio) Recursos suficientes para poder realizar entregas en plazos previstos. Reducción, Reutilización y Reciclaje de recursos. Adquisición de productos Km0 y de la comunidad. Donación alimentos. Igualdad de género. Respeto por el Medio Ambiente Política Sostenible. Condiciones justas para las personas que trabajan en las empresas proveedoras vinculadas con el recinto. Reforzar la competitividad. Coordinación de Actividades Empresariales	

Metodología para la priorización de ODS

GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES/EXPECTATIVAS	ODS RELACIONADOS
Clientes	Servicios de calidad y variados Accesibilidad y seguridad en las instalaciones y equipamientos. Trato personalizado, amable y cercano. Instalaciones eficientes y en buen estado de mantenimiento. Gestión ética y responsable de los recursos de la organización. Agilidad en el servicio y otras gestiones como reservas y alquiler de espacios. Acciones de concienciación y buenas prácticas.	

Metodología para la priorización de ODS

GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES/EXPECTATIVAS	ODS RELACIONADOS
Asistentes/Usuarios	Servicios de calidad y variados Accesibilidad y seguridad en las instalaciones y equipamientos. Trato personalizado, amable y cercano. Gestión ética y responsable de los recursos de la organización. Instalaciones eficientes y en buen estado de mantenimiento. Agilidad en el servicio de información	

Metodología para la priorización de ODS

GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES/EXPECTATIVAS	ODS RELACIONADOS
Asociaciones	Contribuir a la optimización en la gestión del palacio y de la calidad de los servicios destinados a los organizadores de eventos, a los expositores, a los visitantes profesionales y a los consumidores finales, mediante información e intercambio de experiencias. Fomentar las buenas relaciones. Poner en marcha acciones comunes encaminadas a la contribución de los ODS. El intercambio de experiencias e ideas y punto de encuentro cultural y de debate. La relación permanente a la hora de establecer propuestas, consultas y acuerdos con las administraciones competentes.	

Metodología para la priorización de ODS

GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES/EXPECTATIVAS	ODS RELACIONADOS
Medios de Comunicación	Potenciación de un modelo de ciudad y espacios urbanos sostenibles. Divulgación compromiso empresarial con la sostenibilidad. Calidad de vida de las personas (accesibilidad) Protección del Medio Ambiente.	
Comunidad Local	Respeto al entorno que rodea el Palacio de Exposiciones y Congresos. Potenciar la actividad económica de la zona. Contratación de personal local. Fomento de la oferta cultural de Santander. Colaboración en el ámbito social y medioambiental. Cumplimiento de compromisos acordados.	

Metodología para la priorización de ODS

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Impacto en grupos de interés	Impacto en la organización
ODS 1	2	1
ODS 2	1	1
ODS 3	**7**	4
ODS 4	3	3
ODS 5	2	2
ODS 6	0	0
ODS 7	1	1
ODS 8	3	3
ODS 9	0	0
ODS 10	**5**	3

Metodología para la priorización de ODS

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Impacto en grupos de interés	Impacto en la organización
ODS 11	0	0
ODS 12	**7**	4
ODS 13	**7**	4
ODS 14	0	0
ODS 15	1	1
ODS 16	1	0
ODS 17	**5**	3

Metodología para la priorización de ODS

Diagnósticos: Una vez identificados los ODS, el Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander dirigirá sus esfuerzos a aquellos que generan un IMPACTO superior (4-6) tanto para la organización, como para nuestros grupos de interés. Por tanto, los ODS priorizados que nutrirán nuestro plan de sostenibilidad en esta primera etapa son:

Revisado: Julio 2023

6. Plan de Sostenibilidad y Acciones Estratégicas

El Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander ha elaborado el siguiente Plan de Sostenibilidad en función de los ODS priorizados, el cual recoge la siguiente información:

- ODS priorizados y acciones estratégicas asociadas a cada uno de ellos en base a la especificación técnica para el cumplimiento ODS.
- Plazos.
- Recursos materiales y humanos para su implantación, control y mejora continua.
- Responsables.
- Indicadores
- Medios de Comunicación.

Para todos los ODS sobre los que se trabaja, se han seleccionado las metas sobre las que El Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander puede tener influencia, estableciendo objetivos y actuaciones concretas. Algunas de ellas son continuas, manteniéndose a lo largo del tiempo en la empresa, mientras que otras son de nueva implantación.

Plan de Sostenibilidad 2023-2025

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

META: 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar. **3.9** Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

- **ACCIONES.3.1- Fomentar una cultura preventiva para la reducción de accidentes en el Palacio; Formar periódicamente al personal en prevención y salud laboral; Tomar precauciones, acciones y medidas adecuadas en Seguridad e Higiene**
- Plazo Calendario:2024-2025
- Recursos Materiales y Humanos: Empresa Externa e Interna.
- Responsable: Dirección y Jefe de Mantenimiento/Limpieza.
- Indicadores:
  - Disposición de 1 desfibrilador Semiautomático y personal capacitado para su utilización.
  - Plan de Formación: al menos un curso de formación interno y/o externo al año.
  - Evaluación de Riesgos Laborales (anual).
  - Ejecución de recomendaciones preventivas,
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad.

Plan de Sostenibilidad 2023-2025

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

META: 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar. **3.9** Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

- **ACCIONES.3.2- Establecer un sistema eficiente de seguridad para prevenir, controlar, informar públicamente y dar respuesta ante posibles peligros que atenten contra la salud e integridad física de usuarios.**
- Plazo Calendario:2023-2025
- Recursos Materiales y Humanos: Empresa Interna.
- Responsable: Dirección, Jefe de Mantenimiento/Limpieza y Responsable de la Cafetería/Restaurante.
- Indicadores:
  - Presentación y Formación del PAU antes del inicio de cada evento.
  - Formación Continua a trabajadores propios y concesiones (frecuencia anual)
  - Información nutricional en cartas de platos y menús en servicios de restauración.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad.

Plan de Sostenibilidad 2023-2025

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

META: 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar. **3.9** Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

- **ACCIONES.3.3- Medir la calidad del aire de la zona de trabajo.**
- Plazo Calendario:2024-2025
- Recursos Materiales y Humanos: Empresa Externa.
- Responsable: Jefe de Mantenimiento
- Indicadores:
  - Nº de muestreos generales del estado higiénico global del sistema de climatización, contaminación, microbiológica y concentración de anhídrido carbónico en el aire.
  - Nº de actuaciones ejecutadas para la prevención.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad.

Plan de Sostenibilidad 2023-2025

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

META: 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar. **3.9** Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

- **ACCIONES.3.4- Fomentar una cultura de donación de sangre voluntaria, altruista y habitual, con el objetivo de sentir la satisfacción de ayudar a las personas a recuperar su salud o salvar su vida.**
- Plazo Calendario:2024/2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección y Gerencia Empresa Municipal.
- Indicadores:
  - Nº de acciones/donaciones, coincidiendo con eventos de afluencia.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y página web.

Plan de Sostenibilidad 2023-2025

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

META: 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. **10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. **10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

ACCIONES.10.1- Fomentar o participar en proyectos de cooperación al desarrollo y de educación para el desarrollo y la ciudadanía global o proyectos de ayuda humanitarita y emergencias.

- Plazo Calendario:2024
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección y Gerencia Empresa Municipal.
- Indicadores:
  - Nº de actividades realizadas por la organización en materia de prevención, integración y empleo de personas con diversidad funcional.
  - Nº de acciones o actividades realizadas para prevenir la exclusión y discriminación social (Ley de Mecenazgo).
  - Nº de acuerdos con entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades y gratuitas.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad.

Plan de Sostenibilidad 2023-2025

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

META: 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. **10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. **10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

ACCIONES.10.2- Potenciar las capacidades del personal del Palacio y ofrecer oportunidades mediante acciones formativas en talleres, reuniones, cursos online o conferencias.

- Plazo Calendario:2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Gerencia de la Empresa Municipal.
- Indicadores:
  - Elaboración Plan de Igualdad.
  - Nº de acciones efectuadas en materia de igualdad.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y Página Web.

Plan de Sostenibilidad 2023-2025

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

META: 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. **10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. **10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

ACCIONES.10.3- Fomentar la transparencia, las políticas de igualdad y buenas prácticas.

- Plazo Calendario:2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios y/o Empresa Externa.
- Responsable: Dirección y Gerencia de la Empresa Municipal.
- Indicadores:
  - Nº de programas de cooperación con otras entidades en materia de desigualdad
  - Nº de servicios/inversiones adaptados a personas con diversidad funcional.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y Web.

Plan de Sostenibilidad 2023-2025

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

META: 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. **10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. **10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

ACCIONES.10.4- Desarrollar medidas dirigidas a mejorar la accesibilidad e las instalaciones y servicios ofrecidos (folletos en braille, página web accesible, etc…)

- Plazo Calendario:2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios y/o Empresa Externa.
- Responsable: Dirección y Gerencia Empresa Municipal.
- Indicadores:
  - Redacción de Manual de Responsabilidad Social Corporativa.
  - Formación Continua en la materia.
  - Disponibilidad en web.
  - Nº de acciones o actividades realizadas para prevenir la exclusión y discriminación social
  - Colaborar de forma activa en campañas e iniciativas con fines solidarios dirigidas a personas con riesgos de exclusión social o discriminación .
  - Colaboración con Fundaciones/Asociaciones de Cantabria, sin ánimo de lucro, con el propósito de mejorar la calidad de vida y atención educativa a los menores de Cantabria.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad.

Plan de Sostenibilidad 2023-2025

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

META: 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. **12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha. **12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. **12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. **12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

ACCIONES.12.1- Establecer políticas de compras que prioricen el consumo de productos y servicios locales (consumo de proximidad y compra responsable).

- Plazo Calendario:2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección y Administración.
- Indicadores:
  - Implantar una guía de buenas prácticas ambientales
  - Establecer consideraciones medioambientales en pliegos y/o solicitud de ofertas .
  - En la medida de lo posible, utilización de productos de limpieza y mantenimiento con etiqueta ecolabel de Cantabria.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y web.

Plan de Sostenibilidad 2023-2025

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

META: 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. **12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha. **12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. **12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. **12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

ACCIONES.12.2- Considerar en canales de compra y políticas de contratación de proveedores, criterios sociales (comercio justo, proveedores que garantizan condiciones laborales dignas, etc...) y ambientales (durabilidad y opciones de reparación, uso de materiales reciclados y productos procedentes de recursos gestionados de manera sostenible, etc.)

- Plazo Calendario:2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección y Administración.
- Indicadores:
  - En redacción de pliegos técnicos de restauración, poner en valor: Mecanismos e incentivos para reducir el desperdicio alimenticio; adquisición de productos de proximidad y agricultura sostenible; implantar buenas prácticas para reutilizar el desperdicio alimenticio; implantar buenas prácticas de seguridad e higiene alimentaria; ofrecer una dieta variada y equilibrada que incluya una gran variedad de nutrientes para el personal y los clientes, donación de alimentos a entidades sociales. Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y web.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y web.

Plan de Sostenibilidad 2023-2025

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

META: 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. **12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha. **12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. **12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. **12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

ACCIONES.12.3- Utilizar de manera eficiente los recursos aplicando los principios básicos de la economía circular "reducir, reutilizar y reciclar".

- Plazo Calendario:2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección.
- Indicadores:
  - Sensibilizar a subcontratas, proveedores y clientes con el fin de promover el reciclado, uso de productos biodegradables o compostable, además de ofrecer alimentos/productos sostenibles y de temporada y realizar compras en comercios de proximidad.
  - Facilitar recursos necesarios para su adecuación.
  - Participación en proyectos piloto y/o acciones relacionadas con la recogida selectivas de residuos.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y web.

Plan de Sostenibilidad 2023-2025

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

META: 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. **12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha. **12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. **12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. **12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

ACCIONES.12.4- Diseñar productos y servicios de manera sostenible.

- Plazo Calendario:2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección.
- Indicadores:
  - Merchandising sostenible
  - Digitalización de firmas.
  - Establecer códigos QR para acceder a información del recinto, así como para cumplimentar encuestas de satisfacción y reseñas google.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y web.

Plan de Sostenibilidad 2023-2025

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

META: 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. **12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha. **12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. **12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. **12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

ACCIONES.12.5- Llevar a cabo acciones de comunicación y marketing que promuevan valores éticos y sostenibles.

- Plazo Calendario:2024-2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección.
- Indicadores:
  - Aumentar la visibilidad o el valor de los productores locales en RRSS cuando éstos presten sus servicios en el interior del Palacio.
  - Colaborar con la organización de actividades divulgativas relacionadas con el fomento de los ODS.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y web.

Plan de Sostenibilidad 2023-2025

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

META: 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. **12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha. **12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. **12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. **12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

ACCIONES.12.6- Implantar métodos de control de consumos

- Plazo Calendario:2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección, Gerencia Empresa Municipal y Administración.
- Indicadores:
  - Consumo de luz
  - Consumo de agua
  - Consumo de papel
  - Consumo de tóner
  - Nº de productos adquiridos con distinción ecológico (EEE, Ángel Azul, declaraciones ambientales de productos, FSC, PEFC, Energy Star, etiquetado energético, agricultura ecológica, etc)
- Medios de Comunicación: Registro interno y Memoria de Sostenibilidad.

Plan de Sostenibilidad 2023-2025

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

META: 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. **13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ACCIONES.13.1- Definición sistemática de registro de consumos energéticos a ser posible de forma integrada en indicadores y Panel Turismo de Plataforma ciudad "Smart City" (2023) .

- Plazo Calendario: 2024/2025
- Recursos Materiales y Humanos: Financiación con cargo a la Actuación nº 12 "Medición de la Huella CO2 en edificios públicos de uso turístico" y Actuación nº 13 "Compensación de la Huella CO2 de la actividad turística con proyectos de reforestación", derivadas del Plan de Sostenibilidad Turística de Santander "Norte Litoral-Costa Quebrada", en ejecución, en parte a través de Encargo a Medio Propio de Ayuntamiento de Santander a "Empresa Municipal de Turismo de Santander, M.P. S.A."
- Responsable: Gerente Plan Sostenibilidad Turística Santander en colaboración con Dirección y Personal de Palacio de Exposiciones y otras áreas municipales.
- Indicadores:
  - Avance ejecución acciones & TmCO2 eq.
- Medios de Comunicación: Registro interno y Memoria de Sostenibilidad.

Plan de Sostenibilidad 2023-2025

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

META: 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. **13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ACCIONES.13.2- Adecuación sistemática general en desarrollo a necesidades específicas a controlar para Calculo de huella de Palacio de Exposiciones, derivado de uso combustible grupo electrógeno o potenciales recargas de gases refrigerantes de climatización y/o cámaras frigoríficas titularidad de Palacio (2023-2024)

- Plazo Calendario: 2024/2025
- Recursos Materiales y Humanos: Financiación con cargo a la Actuación nº 12 "Medición de la Huella CO2 en edificios públicos de uso turístico" y Actuación nº 13 "Compensación de la Huella CO2 de la actividad turística con proyectos de reforestación", derivadas del Plan de Sostenibilidad Turística de Santander "Norte Litoral-Costa Quebrada", en ejecución, en parte a través de Encargo a Medio Propio de Ayuntamiento de Santander a "Empresa Municipal de Turismo de Santander, M.P. S.A."
- Responsable: Gerente Plan Sostenibilidad Turística Santander en colaboración con Dirección y Personal de Palacio de Exposiciones y otras áreas municipales
- Indicadores:
  - Avance ejecución acciones & TmCO2 eq.
- Medios de Comunicación: Registro interno y Memoria de Sostenibilidad.

Plan de Sostenibilidad 2023-2025

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

META: 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. **13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ACCIONES.13.3- Calculo, una vez disponibles los consumos asociados a emisiones CO2 y los factores de emisión (cada año, durante primer trimestre se publica factor emisión de cada energía, suministrador, etc…) de la Huella CO2 derivada de actividad y servicios de Palacio de Exposiciones. Adecuación Plan de Reducción (buenas prácticas consumo responsable, minimización consumos por sustitución luminarias, sectorización, detectores presencia, etc…). 2023-2024 .

- Plazo Calendario: 2024/2025
- Recursos Materiales y Humanos: Financiación con cargo a la Actuación nº 12 "Medición de la Huella CO2 en edificios públicos de uso turístico" y Actuación nº 13 "Compensación de la Huella CO2 de la actividad turística con proyectos de reforestación", derivadas del Plan de Sostenibilidad Turística de Santander "Norte Litoral-Costa Quebrada", en ejecución, en parte a través de Encargo a Medio Propio de Ayuntamiento de Santander a "Empresa Municipal de Turismo de Santander, M.P. S.A."
- Responsable: Gerente Plan Sostenibilidad Turística Santander en colaboración con Dirección y Personal de Palacio de Exposiciones y otras áreas municipales.
- Indicadores:
  - Avance ejecución acciones & TmCO2 eq.
- Medios de Comunicación: Registro interno y Memoria de Sostenibilidad.

Plan de Sostenibilidad 2023-2025

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

META: 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. **13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ACCIONES.13.4- Compensación Huella CO2 con proyectos de reforestación (2024).

- Plazo Calendario: 2024/2025
- Recursos Materiales y Humanos: Financiación con cargo a la Actuación nº 12 "Medición de la Huella CO2 en edificios públicos de uso turístico" y Actuación nº 13 "Compensación de la Huella CO2 de la actividad turística con proyectos de reforestación", derivadas del Plan de Sostenibilidad Turística de Santander "Norte Litoral-Costa Quebrada", en ejecución, en parte a través de Encargo a Medio Propio de Ayuntamiento de Santander a "Empresa Municipal de Turismo de Santander, M.P. S.A."
- Responsable: Gerente Plan Sostenibilidad Turística Santander en colaboración con Dirección y Personal de Palacio de Exposiciones y otras áreas municipales
- Indicadores:
  - Avance ejecución acciones & TmCO2 eq.
- Medios de Comunicación: Registro interno y Memoria de Sostenibilidad.

Plan de Sostenibilidad 2023-2025

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

META: 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. **13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ACCIONES.13.5- Llevar a cabo acciones de concienciación y formación sobre el cambio climático entre las diferentes partes interesadas de la organización. Promover la movilidad sostenible a través del uso transporte público, coche compartido o transporte de cero o bajas emisiones, como por ejemplo, en bicicleta o coche eléctrico.

- Plazo Calendario: 2024/2025
- Recursos Materiales y Humanos: Financiación con cargo a la Actuación nº 12 "Medición de la Huella CO2 en edificios públicos de uso turístico" y Actuación nº 13 "Compensación de la Huella CO2 de la actividad turística con proyectos de reforestación", derivadas del Plan de Sostenibilidad Turística de Santander "Norte Litoral-Costa Quebrada", en ejecución, en parte a través de Encargo a Medio Propio de Ayuntamiento de Santander a "Empresa Municipal de Turismo de Santander, M.P. S.A."
- Responsable: Gerente
- Indicadores:
  - Comunicar, formar y/o informar a las partes interesadas sobre el cambio climático y las acciones que podemos llevar a cabo para ayudar al Medio Ambiente.
- Medios de Comunicación: Registro interno y Memoria de Sostenibilidad.

Plan de Sostenibilidad 2023-2025

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

META: 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo. **17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

ACCIONES.17.1- Participar en iniciativas de cooperación desarrolladas por instituciones académicas u otras entidades público-privadas para favorecer la innovación en el desarrollo sostenible del turismo, gestión y valoración del conocimiento como recurso turístico.

- Plazo Calendario: 2024/2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección y Gerencia de la Empresa Municipal.
- Indicadores:
  - Nº de acciones de colaboración público-privadas que deriven en actuaciones concretas incluidas en la estrategia de sostenibilidad.
- Medios de Comunicación: Registro interno y Memoria de Sostenibilidad.

Plan de Sostenibilidad 2023-2025

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

META: 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo. **17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

ACCIONES.17.2- Colaborar con organizaciones del mismo sector para identificar formas de contribución a los ODS.

- Plazo Calendario: 2024/2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección y Gerencia Empresa Municipal.
- Indicadores:
  - Colaboración con Asociaciones Sostenibles de Cantabria para valorar apoyos e iniciativas conjuntas.
  - Nº de colaboraciones y/o alianzas estratégicas para el cumplimiento de los ODS.
- Medios de Comunicación: Registro interno y Memoria de Sostenibilidad.

Plan de Sostenibilidad 2023-2025

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

META: 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo. **17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

ACCIONES.17.3- Alinear estrategias de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad con los ODS, así como priorizarlos, medir el progreso de cumplimiento de los objetivos y reportar Informes de Sostenibilidad públicos.

Plazo Calendario: 2023/2025

- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección.
- Indicadores:
  - Medición objetivos y reporte en informe anual que será publicado en la página web.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y página web.

Plan de Sostenibilidad 2023-2025

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

META: 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo. **17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

ACCIONES.17.4- Concienciar y formar a todos los departamentos y personal de la organización en los ODS, estableciendo unos valores comunes a toda la organización.

- Plazo Calendario: 2023-2025.
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección.
- Indicadores:
  - Incluir en Plan de Formación continua con una frecuencia mínima de un año.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y página web.

Plan de Sostenibilidad 2023-2025

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

META: 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo. **17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

ACCIONES.17.5- Fomentar la participación del personal en la consecución de los ODS a través de actividades de colaboración conjunta o abriendo un canal de retroalimentación o recepción de ideas.

- Plazo Calendario: 2023-2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección.
- Indicadores:
  - Desarrollo acciones entre los empleados enfocadas en la contribución de los ODS.
  - Establecer canal de retroalimentación/recepción de ideas.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y página web.

Este Plan es comunicado a todos los miembros del Palacio y a las partes interesadas con su publicación en la web oficial del Palacio de Exposiciones (www.palaciodeexposicionesycongresos.es) y se revisa de manera anual por el Comité de Sostenibilidad para su mejora continua en función de la situación en la que se encuentre el Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander.

7. SEGUIMIENTO PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2024.

Desde **2009**, estamos certificados en Q Calidad del ICTES bajo los requisitos de Norma UNE 187004:2008 Palacios de Congresos / Conference centers, disponiendo de sistemática de gestión interna que nos ha facilitado la incorporación de la variable sostenibilidad a nuestra gestión.

En 2020, entendiendo que debíamos avanzar en clave de sostenibilidad, obtuvimos el sello de "Eventos Sostenibles" bajo requisitos de norma ISO 20121, que mantuvimos durante 3 años. Si bien considerábamos importante la acreditación externa que nos aportaba dicha Norma, dejamos de certificarnos bajo la misma en 2023, entendiendo que para nuestro ámbito (Palacio de Congresos), aunque interesante como herramienta hacia el avance en sostenibilidad de eventos, la norma se enfocaba más a promotores y/o

organizadores directos de cada uno de ellos, que son los que tienen capacidad de decisión y gestión sobre toda la cadena de valor de la sostenibilidad, desde que se diseña y planifica un evento, hasta que se programa, ejecuta y cierra. Por ello, optamos en 2023 por su sustitución al sello "S Sostenibilidad" promovido desde ICTES, con el fin de seguir manteniendo nuestro compromiso en la mejora continua de sostenibilidad. En Noviembre de 2023 el Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander, obtuvo el Certificado de S Sostenibilidad, emitido por ICTES bajo marca S-Sostenibilidad en base a "Especificación ODS Palacios de Congresos" (ESP-33-AUD Ed.1 Rev.1 Especificación técnica para el cumplimiento de ODS), habiendo implantado un Informe de Sostenibilidad, que puede descargarse de nuestra web, dicha estrategia de sostenibilidad, la aterrizamos en un Plan de Sostenibilidad, en el que después de una selección y priorización de ODS enfocamos nuestros esfuerzos en los próximos años, detallamos programa de objetivos y metas vinculado, habiendo integrado en 2024 las siguientes acciones:

7.1 COMPROMISO SALUD Y BIENESTAR.

7.1.1 INSTALACIÓN APARCA BICIS

El uso de la bicicleta genera estilos de vida saludables y no contaminantes. La actividad física gracias a su uso reduce las enfermedades cardíacas y otros efectos negativos del sedentarismo. La calidad del aire y la seguridad vial mejoran cuando el transporte individual motorizado se sustituye por la bicicleta. La creación de condiciones seguras para este tipo de usuarios contribuye a reducir el número de muertes y lesiones por accidentes de tráfico en todo el mundo. Por todo ello, se ha llevado a cabo la instalación de un aparca bicicletas, donde se recomienda anclar este medio de transporte, siempre que sea posible, con el cuadro y la rueda. Este estacionamiento se ha ubicado en el acceso principal del Palacio, junto a los mástiles, quedado reservado única y exclusivamente para este tipo de vehículos.

7.1.2 SUMINISTRO SEGURO DE SANGRE.

Donar sangre y médula ósea es una acción voluntaria, responsable y altruista que ayuda a salvar vidas.

En mayo de 2024, como continuación de nuestro plan de sostenibilidad, se entablaron las primeras comunicaciones con la Hermandad de Donantes de Sangre de Cantabria, para ofrecer las instalaciones siempre que fuera necesario efectuar colectas de sangre, ya sea coincidiendo con eventos abiertos al público de gran afluencia o cuando la Hermandad lo requiera. En este sentido, con el propósito de incrementar las reservas de sangre durante la temporada de verano, que es cuando suelen disminuir las donaciones, tuvo lugar la primera colecta el 23 de agosto de 2024.

7.2 COMPROMISO REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

7.2.1 EVENTOS SOLIDARIOS Y DONACIONES.

En otro orden, dentro de nuestra política de Responsabilidad Social Corporativa se contempla el compromiso de apoyar eventos solidarios y/o que favorezcan su desarrollo, siempre que sean llevados a cabo por entidades oficialmente registradas y acogidas a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, para lo que a efectos fiscales el destinatario de

los fondos debe emitir un certificado de donativo. En este sentido se han celebrado los siguientes:

Estos tres eventos solidarios contaron con la colaboración del Palacio de Exposiciones, que además de ceder su auditorio hizo un ingreso total de 990€ al conjunto de los destinatarios de los fondos.

7.2.2 RESPONSABILIDAD SOCIAL A FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS POR LA DANA.

Ante los muchos ofrecimientos recibidos por parte de diversas entidades para organizar actividades para ayudar a las víctimas, familiares y afectados por esa catástrofe natural, se ha puesto a disposición de los ciudadanos la cesión del Salón de Actos y Hall del Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander ente el 19 de diciembre y el 29 de enero de 2025.

Así lo ha anunciado en rueda de prensa la alcaldesa, Gema Igual, quien también ha dado a conocer que el 15 de noviembre, en el Palacio de Exposiciones, actuará la banda municipal de Santander, con una entrada de 10 euros destinada íntegramente a los afectados por la DANA, y con fila cero.

Lo recaudado en ese concierto, en el que la banda interpretará zarzuelas y pasodobles valencianos, se destinará al colegio Vil-La Romana, de la localidad de Catarroja, una de las más afectadas por la DANA. Por otro lado, ha asegurado que los servicios jurídicos municipales llevarán a cabo un procedimiento para velar que lo que se organice sea una actividad para esos afectados, conociendo cómo y dónde se destina el dinero recaudado.

SOLIDARIDAD CON VALENCIA

Concierto a beneficio de los damnificados por la DANA en Valencia

CONCIERTO EXTRAORDINARIO

15 NOVIEMBRE
PALACIO DE EXPOSICIONES

BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE SANTANDER
VICENT PELECHANO, DIRECTOR
OBRAS ÍNTEGRAMENTE DEL REPERTORIO VALENCIANO

19:00H · HORA DE ACCESO 18:30H · 70´ (SIN DESCANSO)
PALACIO DE EXPOSICIONES

PRECIO DE LA ENTRADA: 10€ MÁS GASTOS DE DISTRIBUCIÓN
VENTA ONLINE Y FILA CERO: MUTICK.COM
VENTA TIENDA: EL MONO QUE CHILLA - C/ del Sol, 3 Y TIENDA TIPO - C/ Peñas Redondas 14
DONATIVOS: ES05 2100 7306 7411 0016 7759 (CONCEPTO: CASA COMUNIDAD VALENCIANA EN CANTABRIA_SOS_VALENCIA)

ORGANIZA:

7.2.3 RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La empresa ha elaborado un Plan de Responsabilidad Social Corporativa para dar mejor respuesta a los grupos de interés, sometido a los principios básicos de cumplimiento de la legislación, con el fin de actuar de forma global y transversal, con ética y coherencia, gestionando impactos (sociales, medioambientales, económicos…) y satisfaciendo expectativas y necesidades de los actores con los que se relaciona el Palacio, ya sea personal propio, clientes, usuarios, proveedores, instituciones, etc.

7.2.4 CÓDIGO ÉTICO DE PROVEEDORES.

Los valores de la RSC de nuestra sociedad se traducen en compromisos medioambientales, sociales y de buen gobierno. En este sentido, el Palacio de Exposiciones considera a sus proveedores como un elemento esencial para la obtención de sus objetivos de crecimiento, de calidad, excelencia y satisfacción del cliente, buscando establecer con ellos relaciones basadas en la confianza y el beneficio mutuo. Por ello, en 2024 se ha redactado un Código de Conducta que tiene como finalidad establecer las pautas mínimas que deben mantener los/las proveedores/concesiones para el adecuado desarrollo de su actividad, manifestando su compromiso con unos principios básicos de ética y conducta profesional, el cual será implantado definitivamente en 2025.

7.2.5 PÁGINA WEB.

Teniendo en cuenta que cada vez hay más normativa en materia de accesibilidad y aprovechando que a finales de año es preciso licitar el contrato de redes sociales y páginas web, desde el Palacio de Exposiciones se ha implantado establecer en pliegos mejoras/criterios evaluables en materia de accesibilidad, independientemente de los estándares mínimos ya exigidos. En base a la propuesta adjudicataria, a largo plazo, podremos valorar la posibilidad de obtener la certificación de accesibilidad Web (UNE-EN 301549:2022) del Instituto de Accesibilidad Web y de esta manera romper con las barreras que afectan a millones de personas con discapacidad.

7.3 COMPROMISO PRODUCCIÓN Y CONSUMO.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

7.3.1 ALMACENAJE Y RECICLAJE DE BICICLETAS.

El Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander ha colaborado en el almacenaje de 120 bicicletas para su cesión, por parte del Ayuntamiento de Santander, con el fin de que colegios y centros puedan brindarlas de una segunda oportunidad. Todas las bicicletas han sido previamente revisadas y se encuentran en buen estado.

En marzo de 2024, el Ayuntamiento de Santander hizo entrega de un total de 50 bicicletas a cinco institutos -Villajunco, La Albericia, Alberto Pico, Peñacastillo y Leonardo Torres Quevedo- para uso y disfrute de sus alumnos.

La alcaldesa, Gema Igual, acompañada por los concejales de Movilidad Sostenible y Educación, Agustín Navarro y Noemí Méndez, de Carlos Barón, director general de JCDecaux España, y de representantes de los cinco centros educativos, ha asistido a la entrega de las bicicletas, las cuales han sido renovadas, apostando por el transporte sostenibles, priorizando la movilidad activa en favor de la mejora ambiental y la salud de los ciudadanos, animando a los alumnos de los centros educativos a los que se han donado las bicicletas a utilizarlas y desplazarse así por la ciudad de forma eficiente y sostenible.

7.3.2 GESTIÓN DE RESIDUOS.

El recinto dispone de contenedores de residuos orgánicos, papel/cartón y plásticos/envases en todas sus estancias permaneciendo a disposición de los auditores el alta de pequeños productores de residuos de la empresa concesionaria de mantenimiento y limpieza, responsable de gestionar los generados a consecuencia de su actividad y la de los eventos.

7.3.3 SMART CITY.

En este periodo el Palacio de Exposiciones ha podido tener acceso a la plataforma de datos de ciudad, una herramienta que gira en torno a la tecnología para avanzar hacia un futuro más equitativo, seguro y sostenible que, en nuestro caso, nos permite obtener una respuesta eficiente sobre costes y consumo energético de la instalación, para establecer y estudiar nuevos indicadores.

7.3.4 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ORIENTADOS A LOS ODS

En este periodo el Palacio de Exposiciones ha impulsado la inclusión de criterios de sostenibilidad en la contratación pública, como por ejemplo en la licitación de los servicios de mantenimiento y limpieza del recinto y de gestión de páginas webs y redes sociales.

7.4 COMPROMISO AMBIENTAL.

7.4.1 INICIO DEL PROGRAMA DE CÁLCULO Y MEDICIÓN HUELLA CO2 DEL PALACIO.

Gracias a la financiación de una de las actuaciones del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Santander "Norte Litoral – Costa Quebrada", el Palacio de Exposiciones y Congresos está en proceso de cálculo, habiéndose realizado ya el Inventario de Emisiones y avanzando con los cálculos para la elaboración de un Informe de Medición que poder presentar a MITECO para su registro voluntario en programa "Mide, Reduce y Compensa", el cual integrará un PLAN DE REDUCCIÓN DE EMISIONES, en los que enfocar nuestros esfuerzos de inversión y gestión durante los próximos años.

Si bien ya hemos realizado muchas de las mejoras (sectorización, sustitución iluminación a LED, detectores presencia, etc.) para minimizar nuestro consumo (en todo caso eléctrico y con garantía de origen renovable, por lo que nuestra Huella C02 es 0 Tm), si queremos continuar disponiendo de datos sectorizados, que nos faciliten no sólo mejorar en nuestro desempeño ambiental, si no facilitar la disponibilidad de datos a cada uno de los organizadores-promotores de eventos que realizan sus encuentros en nuestra sede.

Igualmente, en el ámbito de trabajo de Programa de Calculo y Medición Huella C02, en principio y de momento, para alcance 1 y 2; estamos pendientes de poder poner a disposición de todos los participantes en eventos que se desarrollen en Palacio, cuestionarios voluntarios para la toma de datos relativa a Huella C02 de su participación en el evento, solicitando información relativa a su desplazamiento, alojamiento, etc., para lo que se asentarán QRs vinculados a formularios online de toma de datos, a lo largo de las instalaciones de Palacio. Esta actuación también se encuentra integrada entre las actuaciones financiadas del Plan de Sostenibilidad Turística de Santander Destino y asociada a la compensación de dicha huella de C02 con proyectos locales de reforestación.

Por otro lado, el 5 de noviembre la plantilla del Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander ha asistido a la primera formación & sensibilización en tema de Huella de Carbono, buenas prácticas para reducción emisiones, optimización consumos energéticos, etc… impartido por la consultora que en febrero visitó el recito para conocer in situ las instalaciones, usos, consumos, etc. y mantener reuniones con personal de SSTT/Mantenimiento, el cual también ha participado de los Palacios, que también ha participado en esta sesión.

Esta formación ayudó a concienciar y mejorar el comportamiento del personal en el uso diario de las instalaciones y especialmente a familiarizarnos con el concepto de cálculo & reducción huella de Carbono, que tanto a nivel destino, como sector, como clientes de MICE por ejemplo, cada vez está más demandado.

7.4.2 SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN.

La situación actual de las instalaciones de acondicionamiento térmico del Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander precisa de una profunda renovación, dado que, si bien se han llevado a cabo las pertinentes labores de mantenimiento y reposición de algunos de los equipos que han ido fallando (la mayor parte de la instalación data del año 2002). En esta situación, se considera que no es suficiente con la continuidad del

mantenimiento y reposición de equipos para asegurar un correcto acondicionamiento de los espacios interiores.

Complementariamente, desde el comienzo de la instalación, las diferentes normativas europeas y sus transposiciones nacionales han conducido a los edificios a mejorar sus equipos para reducir su consumo energético; el actual escenario energético y las limitaciones en consumo y emisiones de CO2 a la atmósfera dista mucho de las consideraciones existentes en el año de construcción del edificio.

Ante esta situación, se ha planteado la necesidad de llevar a cabo un estudio completo de estas instalaciones que permita su sustitución por otras de nueva ejecución que garanticen, además de las adecuadas condiciones interiores de confort y salubridad para los usuarios, aumentar la eficiencia energética del edificio y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero debidas al consumo energético.

La complejidad de la instalación precisa llevar a cabo un estudio global de la misma que permita acometer la reforma por fases acordes tanto a la disponibilidad económica, considerando que se trata de una importante inversión, como a la adaptación a las paradas técnicas de los diferentes espacios durante la ejecución de las obras. De este modo, se está trabajando en la redacción de un proyecto de reforma global de las instalaciones térmicas que se adapte a las diferentes fases de ejecución resultantes, dividiendo las actuaciones para llevar a cabo las diferentes contrataciones de estas fases.

7.4.3 MANUALES Y HERRAMIENTAS PARA SOPORTES DE BUENAS PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN EL SECTOR.

En este periodo, el Palacio ha centrado sus esfuerzos en recabar información para comenzar a definir manuales y herramientas para soporte de buenas prácticas sostenibles en sector, de la que se espera progresiva implantación dentro del primer trimestre de 2025, con objeto de proporcionar una herramienta práctica de “soluciones sostenibles” que se ponga a disposición de los promotores-organizadores de eventos; como por ejemplo: relación proveedores catering locales-km 0 de Santander, centros especiales de empleo para personas con discapacidad o en riesgo de exclusión, que fabrican o comercializan soluciones de merchandising para eventos, proveedores soluciones innovadoras y sostenibles para montajes (ej.: moquetas recicladas y reciclables), etc. , proyectos de apoyo en destino que faciliten legado positivo de los eventos (proyectos conservación medio natural local, proyectos sociales, etc.).

Creemos que, desde la discriminación positiva de los proveedores en clave de sostenibilidad, por ejemplo, en nuestra web, en apartados de "colaboradores sostenibles", es una herramienta de promoción diferenciada para aquellas compañías que apuesten, de forma comprometida, y real, en la sostenibilidad.

Por otro lado, el Palacio tiene integrado un conjunto de buenas prácticas ambientales que se encuentran expuestas en la página web, con la firme creencia en la capacidad de actuación, aunque sea de forma indirecta, que el Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander puede ofrecer, no sólo en destino, si no especialmente con usuarios, colaboradores, proveedores, etc., al objeto de asegurar en nuestra instalación una correcta identificación, segregación y gestión de residuos, minimización de consumos ambientales (energía, agua, etc.)

7.5 COMPROMISO ALIANZAS.

Con el fin de contar con una estrategia de sostenibilidad integral alineada con la visión y objetivos de otras organizaciones similares, y conocer ejemplos en los que se encuentran trabajando o con los que podamos crear nuevas alianzas, desde el Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander se han llevado a cabo las siguientes acciones, de las que sin duda estamos aprendiendo mucho y en la medida de nuestras posibilidades intentaremos aportar todo lo que nos resulte posible:

- Comisión de Trabajo para la Sostenibilidad de la Asociación de Ferias Españolas (AFE): Desde marzo de 2024 el Palacio forma parte, junto a otros 14 miembros, de la nueva Comisión de Trabajo para la Sostenibilidad de la AFE, creada para impulsar la adopción de prácticas sostenibles en el sector ferial español con el fin de:
    - Desarrollar un plan de acción para la sostenibilidad del sector ferial español.
    - Identificar y compartir buenas prácticas en materia de sostenibilidad.

- Promover la formación y la sensibilización del sector ferial sobre la importancia de la sostenibilidad.
- Colaborar con las administraciones públicas y otras entidades en la promoción de la sostenibilidad.

Consideramos que la participación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander en esta Comisión de Trabajo es un paso importante en su compromiso con la sostenibilidad y nos permitirá compartir experiencias y conocimientos con otros recintos feriales de España, contribuyendo así al desarrollo de un sector ferial más sostenible.

- Buenas primeras prácticas de Sostenibilidad para implementar en tu Palacio: El 8 de mayo el Palacio participó en la webinar de APCE que Lourdes Viedma Robles (Jefa de Servicios Generales y Calidad en Palacio de Ferias y Congresos de Málaga) impartió sobre sostenibilidad. Durante la sesión se brindaron numerosas ideas acerca de la implementación de prácticas sostenibles en Palacios de Congresos, que sin duda resultaron de gran ayuda al Palacio, para desarrollar múltiples iniciativas a corto/medio plazo.

- I Congreso Internacional de Jóvenes por los Objetivos de Desarrollo Sostenible: "Educando": El 23 y 24 de mayo el Palacio de Exposiciones de Santander fue sede del I Congreso Internacional de Jóvenes por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En rueda de prensa celebrada en el Ayuntamiento, junto a la Alcaldesa de Santander, Gema Igual, Concejala de Cultura Educación, Noemí Méndez, el Consejero de Educación del Gobierno de Cantabria, la organizadora del evento, la directora del IES Leonardo Torres Quevedo, Rosa Blanco; y la alumna de 3º de la ESO de este centro santanderino, Lola Calvo.

El congreso, que contó con el apoyo y colaboración del Palacio de Exposiciones y Congresos, ofreció un programa diverso y estuvo compuesto por comunicaciones científicas, artísticas, humanísticas y literarias; actuaciones musicales y teatro; ponencias, concursos y talleres para contribuir a la consecución de los ODS.

A lo largo de las dos jornadas, estudiantes de Primaria, Secundaria y primero de Bachillerato fueron partícipes del talento, el compromiso social, la creatividad y espíritu emprendedor de otros estudiantes decididos a poner los aprendizajes adquiridos al servicio de los retos del siglo XXI de la mano de ponentes expertos en ODS.

Participaron expertos como Nuria Castro Lemus, docente e investigadora de la Universidad de Sevilla, con la ponencia "La sociedad no puede desperdiciar la mitad de su talento" (ODS 5 – Igualdad de género); Carmen Sarabia Cobo, profesora de Enfermería de la Universidad de Cantabria, con la ponencia "El poder está en tus manos" (ODS 3 – Salud y bienestar); o Jose Manuel Gutiérrez, director del IFCA / Instituto de Física de Cantabria y coordinador de la Plataforma Clima del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), con la ponencia "Nuestro clima está colapsando" (ODS 13 – Clima).

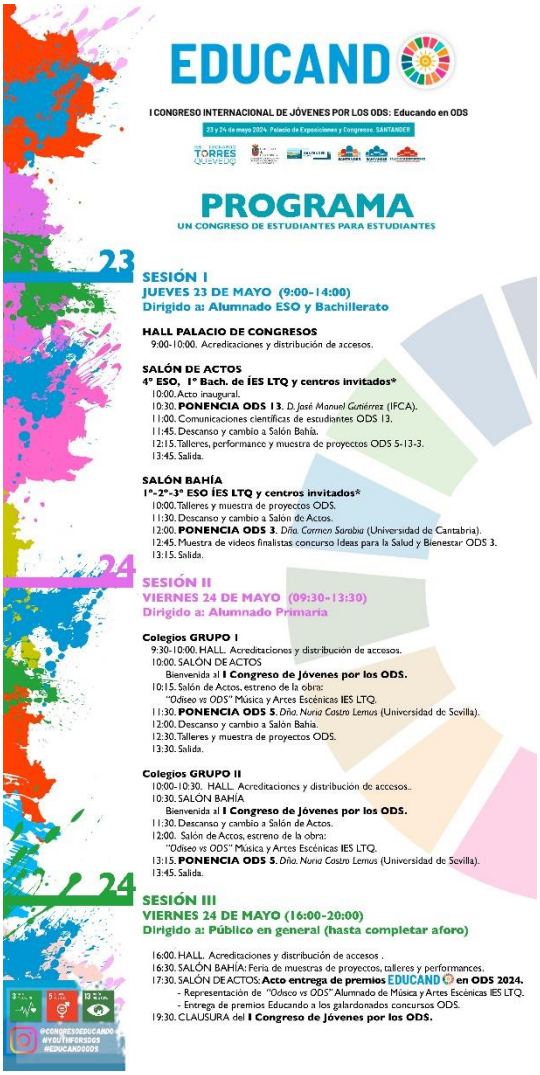

- Documental "El futuro del Océano" y Mesa Redonda "El futuro del océano nuestro porvenir: Cultura oceánica-Santander azul": El Palacio de Exposiciones se sumó a la celebración del Día Mundial de los Océanos, apoyando esta iniciativa organizada en el marco de una de las actuaciones del Plan de Sostenibilidad Turística, que contó con la colaboración del Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander.

  La proyección del documental del Instituto Español de Oceanografía titulado "El Futuro del Océano", estuvo acompañada de una mesa redonda titulada "El futuro del océano, nuestro porvenir. Cultura Oceánica – Santander Azul", con la que se generó un espacio de debate y reflexión sobre la relación del ser humano con el Océano, el concepto de Cultura Oceánica (ODS 14, UNESCO), la conservación del espacio marino y la necesidad de fomentar un modelo de desarrollo

verdaderamente sostenible. Se habló de nuestro océano global como escultor de nuestras costas, almacén de agua y alimentos, fuente de energía, regulador climático y meteorológico fundamental, origen y destino del ciclo hidrológico, fuente de vida, recreo, bienestar y salud, hábitat de la más rica biodiversidad, paisaje terapéutico, espacio de transporte y dominación, maritorio vivido y trabajado desde antiguo, y lugar de identidad cargada de profundas significaciones sociales y culturales.

En el acto, tuvo presencia varias figuras destacadas de la ciencia y la cultura oceánica en nuestra región: científicas, académicos, activistas, docentes, técnicos, todos ellos ayudaron a redescubrir el valor de la Mar.

- II Comité técnico de la Red de Ciudades Inteligentes RECI: El 20 de junio el Palacio fue sede de una jornada en la que se presentaron innovaciones en inteligencia artificial, espacios de datos y soluciones tecnológicas para la mejora de servicios públicos y sostenibilidad urbana.

La alcaldesa y vicepresidenta de la RECI, Gema Igual, abrió el encuentro acompañada por el alcalde de las Rozas y presidente de la red, José de la Uz, una bienvenida en la que ambos defendieron la importancia de la colaboración y la innovación en el ámbito municipal.

El evento, reunió a expertos, empresas y representantes de entidades locales para abordar los avances y desafíos en la construcción de las smart cities, abordando temas cruciales para el desarrollo de las ciudades inteligentes, tales como la innovación abierta, el gobierno del dato, la inteligencia artificial en la mejora de los servicios al ciudadano, los espacios de datos para ciudades o la gestión inteligente de edificios.

- VII Congreso Internacional de Calidad y Sostenibilidad Turística (junio 2024): El Palacio asistió al encuentro organizado por el Instituto para la Calidad Turística Española y la Sostenibilidad (ICTES) que reunió a los principales actores del sector turístico con un objetivo claro: "mostrar las mejores prácticas que se están llevando a cabo en el escenario turístico, en materia de calidad y sostenibilidad, para aprender de ellas, aplicarlas y evolucionar hasta adaptarse a las necesidades del cliente, de la sociedad y del entorno".

CANTABRIA | TURISMO

eldiarioalerta.com

Representación cántabra en el VII Congreso Internacional de Calidad y Sostenibilidad Turística, celebrado en Jerez. / S.A.H.

VII CONGRESO INTERNACIONAL

Cantabria se destaca en Jerez como un referente de calidad en el turismo

Destacada presencia cántabra en el VII Congreso Internacional de Calidad y Sostenibilidad Turística, celebrado entre el 12 y el 16 de junio en Jerez, reuniendo a expertos y profesionales del turismo

A. DEL SAJA / JEREZ

Cantabria ha tenido una presencia destacada en el VII Congreso Internacional de Calidad y Sostenibilidad Turística, celebrado entre el 12 y el 16 de junio en Jerez. El evento, apoyado por el Ministerio de Industria y Turismo, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jerez, reunió a expertos y profesionales del turismo de todo el mundo para debatir los desafíos y el futuro del sector.

El congreso ha sido un punto de encuentro para medio millar de congresistas y cerca de 50 ponentes de primer orden tanto a nivel nacional como internacional. Entre ellos, la representación cántabra ha sido especialmente significativa. Miguel Mirones Díez, presidente del Instituto para la Calidad Turística Española y la Sostenibilidad (ICTES) y de la Asociación Nacional de Balnearios (ANBAL), lideró la delegación cántabra, subrayando la importancia de la región en el panorama turístico español.

Durante el acto de clausura, el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, destacó que «en estos días se han abordado los grandes desafíos y se ha hecho un análisis prospectivo muy valiente de una de nuestras industrias más potentes». En el marco de este evento, se presentó el avance de la Declaración de Jerez, un documento que establece una hoja de ruta para la próxima década del turismo en España, promoviendo la planificación, la calidad, la sostenibilidad y el análisis riguroso de los datos como ejes fundamentales de las políticas turísticas.

Tomás Cobo, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, participó en un panel sobre la relación del turismo con otros sectores de actividad. Por su parte, Miguel Ángel Noceda, presidente de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), actuó como moderador en varias mesas redondas, aportando su experiencia y conocimiento en la materia.

PRESENCIA CÁNTABRA. La presencia cántabra también se hizo sentir entre los congresistas, con figuras destacadas como Cristina López, directora de la Estación de Esquí de Alto Campoo y responsable de Calidad de Cantur; Ana Cavada y Mercedes González del Palacio de Exposiciones de Santander; y Andrés Alonso, miembro de la FEPET y la Academia Cántabra de Gastronomía. Además, varios empresarios de la región participaron activamente en el congreso, reflejando el dinamismo y el compromiso del sector turístico cántabro.

Entre los organizadores del congreso, el cántabro Fernando Fraile, director general del ICTES, y la periodista Beatriz Benéitez, directora de Comunicación del ICTES, desempeñaron roles cruciales en el desarrollo del evento. La colaboración y el intercambio de ideas entre los participantes han sido esenciales para elaborar la Declaración de Jerez, que se presentará como un documento clave para el futuro del turismo en España.

Planificación, calidad, sostenibilidad y análisis riguroso de los datos deberán ser los ejes del diseño de las políticas turísticas

El congreso ha subrayado la necesidad de una planificación integral del turismo que contemple la calidad, la sostenibilidad y el uso eficaz de los datos.

La participación cántabra en este evento no solo refuerza la posición de la región como un referente en el turismo de calidad y sostenible, sino que también aporta valiosas contribuciones al debate y la formulación de políticas turísticas a nivel nacional e internacional.

La Declaración de Jerez ha sido promovida por el ICTES y consensuada por todo el sector, con el objetivo de trasladar a la sociedad las ideas consensuadas sobre las principales cuestiones planteadas en torno al sector turístico. Esta declaración define una hoja de ruta para la próxima década, destacando la importancia de la calidad, la sostenibilidad y el análisis de datos en la gestión del turismo.

En resumen, la destacada presencia cántabra en el VII Congreso Internacional de Calidad y Sostenibilidad Turística en Jerez refuerza la posición de Cantabria como líder en turismo de calidad y sostenible, contribuyendo significativamente al desarrollo de políticas turísticas que beneficien a todo el sector en los próximos años.

- II Congreso AFE-APCE (Julio 2024): Bajo el lema «Legados que transforman: congresos y ferias el impacto más allá del evento» representantes del Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander se citaron en Bilbao para participar en este encuentro, con el fin de crear sinergias, estimular el fortalecimiento del sector y desarrollar estrategias para alcanzar un mayor impacto económico.

El programa de contenidos incluía temas fundamentales como el efecto económico y social del MICE, lo que valoran los clientes al elegir un recinto o un palacio de congresos, la Inteligencia Artificial, la gestión integral del marketing, la gestión y retención del talento, el liderazgo, la sostenibilidad o las compras y contrataciones como factor estratégico. El evento, además, contó con espacios para el networking, la colaboración y la generación de negocio. Al finalizar, se hizo una donación de 2.000 euros, aportados voluntariamente por los congresistas, destinados a la asociación La Cuadri del Hospi, de padres de niños que han padecido un proceso oncológico en la Unidad de Oncología Infantil del Hospital Universitario de Cruces Barakaldo.

- Reunión de trabajo para abordar la situación del sector MICE en Santander en materia de sostenibilidad y legado, así como la estrategia a seguir para el desarrollo de un proyecto denominado "Plan de Sostenibilidad y Legado e impacto positivo MICE": Representantes del Palacio de Exposiciones, Convention Bureau y Plan de Sostenibilidad Turística de Santander se reunieron, en el 10 de julio, para abordar el contexto y la situación actual de la industria MICE en Santander, así como un autodiagnóstico de la ciudad y la metodología empleada y la estrategia a seguir en la materia.

- Sesión de Diagnóstico "Plan de Marketing Turístico Santander Norte Litoral-Costa Quebrada" El Palacio de Exposiciones formó parte de una mesa de trabajo organizada el 28 de octubre en Caballerizas Reales del Palacio de la Magdalena, creada con el objetivo de establecer una hoja de ruta que guíe el desarrollo y promoción de la actividad turística, sostenible y responsable, enfocada al patrimonio natural y cultural de Santander Norte Litoral y enmarcada en Geoparque Costa Quebrada, proyectando para Santander la imagen de un destino sostenible. Aquí, tuvimos la oportunidad de compartir ideas, junto a otros segmentos de la ciudad y la empresa adjudicataria del contrato de redacción del Plan de Marketing, "Soluciones Turísticas", con el fin de plantear las necesidades a incluir en el plan.

8. CONCLUSIONES.

En el Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander no solo alquilamos salas para el desarrollo de todo tipo de eventos, impulsamos innovación, fomentamos la sostenibilidad y apostamos por una plantilla catalizadora del cambio en positivo. Estamos orgullosos del progreso que hemos logrado alcanzar durante el 2024 para conseguir nuestros objetivos, entre los que destacamos haber sido capaces de favorecer la reducción del número de muertes mediante actuaciones dirigidas a preservar la salud de las personas, el desarrollo de eventos solidarios, la elaboración de guías, códigos éticos y buenas prácticas, la constante formación continua a la que nos hemos visto sometidos para alcanzar nuestras metas, la inclusión y acceso a herramientas que giran en torno a la tecnología avanzada, el inicio de un programa de cálculo y medición de huella Co2, la adaptación de nuevos proyectos y servicios orientados a la sostenibilidad, así como el desarrollo de múltiples estrategias alineadas con nuestra visión y objetivos.

En 2025, el Palacio continuará trabajando en base al Plan de Sostenibilidad que tiene establecido mediante la implantación de buenas prácticas y guías resultantes de las acciones trabajadas a lo largo de este periodo, la adjudicación y seguimiento de nuevos modelos de servicio más óptimos y orientados a contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la creación de nuevas medidas generadas a consecuencia de las recomendaciones del informe de la medición de Huella de Carbono del recinto, todo ello teniendo en cuenta su organización y el día a día de las tareas habituales del personal del Palacio de Exposiciones.

Por último, resaltar que, durante el proceso, el palacio siempre ha tenido en cuenta, y seguirá haciéndolo, los cambios que se produzcan en su entorno y que puedan afectar de manera directa a su contribución a los ODS, es por lo que el Plan de Sostenibilidad será revisado, actualizado y consensuado por el comité de sostenibilidad al menos una vez al año.

Aprovechamos este informe para agradecer a todas las personas y organizaciones que están ayudándonos a restaurar y construir un futuro sostenible para la tierra y la humanidad. ¡¡Gracias!!